



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : FABIO LEONARDO MEDINA DÍAZ
DEMANDADO : YAZMÍN ALICIA AGUILAR LÓPEZ
RADICADO : 2018-00059

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de septiembre de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiuno (21) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Como quiera que ya se allegaron las pruebas decretadas en auto del 22 de agosto de 2018, para que tengan lugar la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 20 del mes de noviembre de 2018, la que se realizará en la sala de audiencias **oficina 218** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se escucharán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>22</u> del	
<u>24</u> SEP 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	